



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA
FIJACION EN LISTA DE TRASLADO EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN DIA
(INCISO 2º ARTÍCULO 110 DEL C. GENERAL DEL PROCESO)**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	ARCHIVO
VERBAL NULIDAD ABSOLUTA	"190014189004- 2021-00302-00"	CESAR IVAN y JORGE ALONSO CUELLAR TOBAR	NOHORA EDILMA BENAVIDES TOBAR	TRASLADO DE LA QUEJA	1	Carpeta audiencia parte dos (14-02- 2024) y - acta audiencia (archivo digital 051)

FIJACION: siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy, seis (06) de mayo de 2024, se fija la presente lista en micrositio oficial de este despacho en la página de la rama judicial – traslados electrónicos por el término de un (01) día. Vencido este término, se corre traslado a la contraparte de la queja formulada por la parte demandada, por el término de 03 días conforme el citado artículo 110 del C. General del Proceso en armonía con el art. 353 de la misma obra y el art. 9º de la Ley 2213 de 2022.- El término concedido, correrá a partir de la primera hora judicial del 07 de mayo y vence a la última hora judicial del 09 de mayo de 2024.

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO
Secretaria